
ANEXO I CARTAS DE APOYO Y AGRADECIMIENTO DE LOS REFERENTES DE LAS COMISIONES DE USUARIOS Y USUARIAS

A continuación se acompañan sendas notas presentadas por diversos representantes de las distintas Comisiones de Usuarios y Usuarías en las cuales destacan y agradecen la creación y funcionamiento de las mismas, lo que resulta en beneficio de los usuarios y usuarias que representan cada cámara y/o asociación firmante:

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2021

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Interventor

Lic. Federico Bernal

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

El Centro Industriales Panaderos de Tucumán agradece la disposición y el compromiso de ENARGAS de formar las comisiones de trabajo para un modelo productivo que tenga en cuenta la PyMES y en este caso particular al Sector Panadero con esta mesa de trabajo y negociación. Felicitamos a ENARGAS y quedamos a su entera disposición para generar una agenda de trabajo y buscar soluciones a las distintas situaciones que afectan a los Industriales Panaderos argentinos en relación al servicio de Gas.

Saludamos atentamente.

**PABLO JAVIER ALBERTUS
PRESIDENTE CIPT**



CECHA

Confederación de Entidades del Comercio
de Hidrocarburos y Afines de la
República Argentina

Buenos Aires 15 de abril de 2021

Señor Interventor del
Ente Nacional Regulador del Gas
Ing. Federico Bernal

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de expresar nuestra plena conformidad, por su gestión al lograr por primera vez en la historia del Ente, crear la COMISIÓN DE USUARIOS EXPENDEDORES DE GNC, incorporando la participación de nuestra Confederación -CECHA- y todas sus Federaciones y Cámaras asociadas, que a decir verdad, representan en conjunto, prácticamente a todas las estaciones de servicio que expenden GNC en la República Argentina, y por la cual el nuevo ámbito creado permite expresar directa y claramente las inquietudes que nuestro sector sostiene.

Queda ahora mantener la continuidad de esta sólida relación y que podamos contar con el Ente y su administración como Interventor, para resolver las diversas situaciones que a futuro seguramente habrán de acontecer y que en conjunto podamos resolver.

Sin otro particular lo saludamos a Ud. muy atentamente.

Dr. Pedro Llorvandi

Secretario

Dr. Gabriel Bornoroni

Presidente



Santa Fe, 15 de abril de 2021.

Ref.: APOYO A LA COMISIÓN DE SUBDISTRIBUIDORAS DE GAS POR REDES DEL ENARGAS

Señor Interventor del ENARGAS
Lic. Federico BERNAL
Suipacha 636 piso 10º - C.A.B.A.

De nuestra consideración

Ms. Victoria Noriega en carácter de Presidenta de FEDERACION DE SUBDISTRIBUIDORES DE GAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (en adelante FESUBGAS), conforme se encuentra ya acreditado ante ese Organismo; se dirige a Ud. con el objeto de manifestar el apoyo a la labor realizada en el marco de la Comisión de Subdistribuidoras de Gas Natural por Redes.

En fecha 30 de abril de 2020, mediante la Resolución N° 40/2020, se creó la Comisión de Subdistribuidoras de gas natural por redes un espacio que reivindica la importancia de las SUBDISTRIBUIDORAS en el mercado gasífero en nuestro país federal. Las Subdistribuidoras somos y hemos sido esenciales en la tarea de distribución de gas por redes, en particular, en aquellas áreas geográficas en donde las Distribuidoras declinan su derecho de prioridad, conforme la normativa vigente, tanto para la construcción de redes de gas natural como de su operación y mantenimiento.

En consecuencia, la existencia de la comisión ha sido para nuestro sector un reconocimiento histórico y ha permitido que las asociaciones que representamos a las subdistribuidoras –que en un 90% pertenecemos al ámbito de la Economía Social y Solidaria- podamos plantear de manera directa, por primera vez en la historia, cada una de nuestras problemáticas, propuestas y sugerencias en materia de política pública para el sector directamente con aquellos responsables de tomar las decisiones.

Sin perjuicio de que no siempre hemos logrado respuesta afirmativas a nuestros pedidos, valoramos el espacio de la Comisión de Subdistribuidoras de Gas Natural por Redes como un ámbito de trabajo e intercambio donde todos los actores que formamos parte del mercado gasífero somos escuchados.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que hoy queremos manifestar nuestro apoyo a la política pública que ha decidido crear la comisión de trabajo para las subdistribuidoras.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



14 de abril de 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

La red Nacional de Multisectoriales agradece al Interventor del ENRGAS Lic. Federico Bernal especialmente, y al equipo de trabajo que lo acompaña, por abrir espacios de participación real para quienes son los usuarios y usuarias del servicio de gas por redes.

La convocatoria nos dio lugar para transmitir las necesidades de nuestros espacios y el Enargas brindó las respuestas que la gente necesitaba.

Nos permitió que nuestras carencias se tomen como lo que son: derechos humanos. Gracias a ello hemos logrado que dichos derechos tengan tratamiento legislativo.

Apoyamos el esfuerzo y el compromiso que el Ente ha tenido y tiene ante los usuarios y usuarias, visibilizando su existencia y trabajando con la gente en dónde la gente está.

RED NACIONAL DE MULTISECTORIALES



BUENOS AIRES, 15 DE ABRIL DE 2021

ENARGAS

ESTIMADO INTERVENTOR, FEDERICO BERNAL:

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y en nombre de Industriales Pymes Argentinas (IPA) queremos agradecer y felicitar a todo el equipo de Enargas presente en la reunión realizada el 14 de abril, por su magno compromiso con el sector pyme industrial.

Es de gran beneficio y de suma importancia el lugar que nos han brindado porque en este espacio su organismo, nos permite expresar reclamos y evidenciar los abusos que sufrimos por parte de las distribuidoras de gas.

Con la creación de la Comisión Pyme, ha quedado demostrado que la entidad acompaña y defiende los derechos e intereses del sector, siendo favorable para que las industrias sigamos generando empleo y cuidando la continuidad de las mismas.

Desde ya, estamos muy conformes y agradecidos por la sensibilidad demostrada, el aporte realizado y el apoyo incondicional brindado.

Quedando a disposición, saluda cordialmente.

DANIEL ROSATO
Presidente de Industriales Pymes Argentinas
Pymes Argentinas

NICOLAS SANTOS
Secretario de Industriales

Industriales Pymes Argentinas
Venezuela 451 4° CABA (1095)
Tel: 4957-2046 / 1111
Cel: +54 9 11 36300658
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
contacto@industrialespymesargentinas.com
IPA.Contactos@gmail.com
www.industrialespymesargentinas.com

**Federación Solidaria de Organizaciones de Jubilados y Pensionados
de la República Argentina**

PAMI 01-001-001-228
PERSONERÍA JURÍDICA 649/92

Asistencia Médica
Enfermería
Podología
Conferencias

SEDE SECRETARÍA - PREDIO RECREATIVO
Ricardo Gutiérrez 4302 - Esquina Sanabria
C.P. 1419
Tel./Fax: 4504-7606

**Hace 20 años era una idea
Hoy es una realidad**



Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-6619816-4
G.C.B.A. 319

Salón de Actos
Asesoramiento Previsional
Medicamentos

**SR INTERVENTOR DEL
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS)
LIC FEDERICO BERNAL
COMISION DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES
Comisión de Usuarios MAYORES de ENARGAS**

Con el arribo de la nueva gestión ENARGAS dispuso con muy buen criterio crear la COMISION DE USUARIOS MAYORES a fines de tener un brazo dispuesto para acceder a la realidad que en cuanto a servicios y tarifas viven los Organismos de Jubilados (Federaciones Centros Asociaciones) y los usuarios adultos mayores en general enfocándose no solo a lo que rige al AMBA sino las necesidades y realidades de cada región del país donde el suministro del gas no solo se realiza a través de la red

Con periódicas reuniones, más, el haber articulado para que varios de sus componentes puedan formar parte de los oradores en la Audiencia Publica realizada, el ENTE cuenta con un grupo responsable que habita in situ los lugares a los cuales representan y conocen el día a día de las necesidades de este sector de la población que generalmente es dejado de lado

Sin duda la actual conducción de ENARGAS es pionera en articular no solo por nosotros sino **CON NOSOTROS**

Lic. Federico Bernal

Interventor del ENARGAS

S / D

Buenos Aires, 14 de Abril de 2021.

Ref: Comisión de Entidades de Bien Público.

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes pertenecientes a el **OBSERVATORIO SOCIAL Y ECONÓMICO DE CLUBES DE BARRIO Y ENTIDADES AFINES**, adherido a la CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE CLUBES DE BARRIO, con representación en 16 provincias, y que actualmente tiene el honor de coordinar la Comisión de referencia, desean expresarle su gratitud y la del sector, por la gestión realizada hasta la fecha.

Sin duda alguna creemos que la política definida desde su intervención, así como la organización y el trabajo en equipo desarrollado en Comisiones con los distintos sectores afectados por el AJUSTE y el TARIFAZO, nos ha permitido interactuar con todos los **"protagonistas de la cotidianeidad"**, Clubes de barrio, sociedades de fomento, centros culturales, de bien común, etc.

Históricamente hemos sido, un sector relegado; pocas veces consultado sobre las necesidades acuciantes que atravesamos. En cambio durante el escaso tiempo desde que asumió la gestión,. Ud facilitó la conformación de Comisiones, el llamado a Audiencia pública, generando mesas de diálogo y búsqueda de consensos.

Creemos necesario destacar, que las instituciones que representamos, no sólo realizan actividades socioculturales y deportivas; sino que desde siempre han asistido a sus comunidades y pueblos, ante las crisis socio económicas de la Argentina o aquellas generadas por los desastres naturales.



La pandemia que está sufriendo la "Gran Aldea Global", y nuestra patria en particular, nos ha dejado una nueva normalidad, que nos exige concretar un gran pacto social, alentando los fenómenos sinérgicos. Y para ello es imprescindible contar con funcionarios que demuestren Coherencia, Coraje y gestos de Grandeza.

Por todo lo expresado, queremos manifestarle nuestro agradecimiento y compromiso, para fortalecer el desempeño de la Comisión que integramos.

Sin más, y aprovechando la oportunidad la saludo muy atte. ,



Cristian Font
Presidente



Juan Ignacio Bruera
Secretario





ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Fundada el 25 de enero de 1925
Personería Jurídica y Gremial N° 2

Adherida a la Central de Trabajadores Argentinos. C. T. A.

Congreso de la Nación Entre Ríos 149 1° Ps Dto "D" (1079) Capital Federal Tel: 2822-3000 Int. 2120



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril 2021

**AL INTERVENTOR DEL ENTE NACIONAL
REGULADOR DEL GAS**

SR. FEDERICO BERNAL

S. _____ / _____ D.

De mi consideración:

Desde la secretaría de Discapacidad de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Congreso de la Nación, solicitamos que tenga a bien otorgar la continuidad del espacio en la comisión discapacidad del ENARGAS que nos han brindado oportunamente.

El colectivo de personas con discapacidad (PCD) encontró en dicha comisión, un espacio que nos permite a todas las organizaciones de PCD trabajar mancomunadamente para ampliación de derechos. En tal sentido, y para destacar una de estas ampliaciones que pudimos trabajar conjuntamente se destaca el proyecto de la tarifa inclusiva.

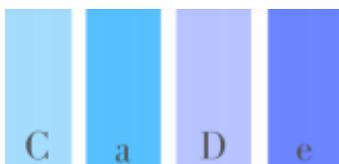
Este colectivo fue vulnerado en todos sus derechos por el gobierno anterior, trabajar en este espacio garantiza el poder seguir trabajando por las tarifas por la defensa de derechos de las PCD. Esto es ineludiblemente una cuestión de derechos humanos.

Aprovecho para agradecer y felicitar en su persona al ENARGAS por propiciar este espacio de encuentro y trabajo.

Sin más, a la espera de un pronta y satisfactoria respuesta.

Atentamente.

Fabián Edgardo Steffens
Sec. Discapacidad ATE Congreso de la Nación



COOPERATIVA DE TRABAJO
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
LIMITADA

MATRÍCULA NACIONAL: 58.768
DIAGONAL NORTE ROQUE SÁENZ PEÑA 1119
4TO OFICINA 411 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 15 de abril de 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

Desde la **Cooperativa de Trabajo Capacitación y Desarrollo Ltda.** queremos expresar nuestro apoyo al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y en especial a su interventor Lic. Federico Bernal, que, junto con su equipo de trabajo, crearon la “Comisión de empresas recuperadas y cooperativas de Trabajo”, un espacio de participación permanente, donde se nos permite exponer nuestras solicitudes, ser escuchados y obtener respuestas.



Presidente
Cecilia Mariel Ratovicius
DNI: 33.872.164

Pigüé, 15 de abril del 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

S _____ / _____ D

En representación de la Cooperativa de Trabajo Textiles Pigüé Limitada, queremos expresar nuestro apoyo al Ente Regulador del Gas (ENARGAS) y a usted en particular, por haber creado un equipo de trabajo para el sector de las empresas recuperadas.

En este espacio, diseñado para este importante sector del cooperativismo de trabajo, se nos permite la palabra, ser escuchados y obtener respuestas.

También queremos expresar, nuestro apoyo a la Ley de Tarifas especiales que desde la Comisión del ente impulsan.

A disposición y gracias;



Ing. Marcos Santicchia
PRESIDENTE
DNI 24.494.641

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15/04/2021

Al Director del ente regulador de GAS
Licencia Federico Bernal

S_____D

Nosotras la Red Federal de Madres Autoconvocadas en Lucha .

Apoyamos la formación de organizaciones quienes junto ,la subcomisión de Discapacidad .

Se a luchado en Beneficio de los usuarios de gas .Tanto a familias,comedores etc ,logrando grandes avances en planes de pago , obteniendo tarifas accesibles que se llevará adelante en todo el país .

Para todas las Personas con discapacidad y familias que tienen un o más integrantes con discapacidad ,Esto es un avance enorme por la vulnerabilidad de este colectivo .

Nosotras las RED FEDERAL DE MADRES AUTOCONVOCADAS EN LUCHA hemos acompañado difundiendo la Ley Nº5870-D-2020 presentado por Diputados Nacionales, para establecer el Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad .

Y seguiremos acompañando todo tipo de lucha en tarifas accesibles en todos los servicios .

Saluda atentamente

Laura Flores Salinas

DNI 92406063

Titulas de la Red Federal de Madres Autoconvocadas en Lucha .



S.T.I.G.A.S.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES
Personería Gremial Nº 370

Buenos Aires, 3 de julio de 2020

Desde el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas-STIGAS, manifestamos nuestro incondicional apoyo a la gestión del actual interventor del ENARGAS, FEDERICO BERNAL.

Así mismo petitionamos a las autoridades competentes la derogación del artículo 7° del Decreto 1053/2018 sancionado en la gestión de gobierno anterior (PRESIDENCIA MAURICIO MACRI), ya que el mismo traslada la deuda de las empresas al Estado Nacional, por ende a todo el Pueblo Argentino.

Pablo Martin Blanco
Secretario General STIGAS

Córdoba 15 de abril de 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

Desde la empresa recuperada Comercio y Justicia Editores Cooperativa de Trabajo Ltda queremos expresar nuestro apoyo al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y en especial a su interventor Lic. Federico Bernal, que junto con su equipo de trabajo, crearon la "Comisión de empresas recuperadas y cooperativas de Trabajo", un espacio de participación permanente, donde se nos permite exponer nuestras solicitudes, ser escuchados y obtener respuestas.



Carlos Abriola
Presidente

Jueves 15 de Abril de 2021

Al interventor del Enargas, Dr Federico Bernal:

Por medio de la presente y en representación de las organizaciones de inquilinos del país, nucleadas en la Federación de Inquilinos Nacional quiero comunicar y hacer público mi más sincero agradecimiento por la participación que nos han dado en la comisión de inquilinos del ente llevada adelante con inquebrantable compromiso por Andrea Manzi.

También quiero expresar mi apoyo a su gestión la cual ha demostrado sensibilidad con los inquilinos y las inquilinas como nunca antes la habíamos recibido.

Por lo general, nuestro sector es completamente invisibilizado, máxime cuando como con el gobierno anterior hemos tenido que sufrir, no sólo un desprecio que caracteriza a cualquier convencido neoliberal, sino también sus políticas profundamente dañinas para nuestra vida que han devenido en la vulneración de nuestro derecho al acceso a la vivienda de forma digna.

Pero el gobierno anterior, a pesar de haber perdido las elecciones nacionales, ha dejado un tendal de serviles personajes que, casualmente cuando está en discusión el nuevo cuadro tarifario, quieren atacar vilmente una de las medidas que más democratizan la discusión: la creación de las comisiones.

Por lo tanto veo necesario acercar esta carta y dejarle en claro a usted, a los trabajadores del Enargas y sobre todo a los que especulan, operan, desinforman y apuestan a profundizar la desigualdad, que cuenta con todo mi compromiso y el acompañamiento de las organizaciones de inquilinos de la Federación de Inquilinos Nacional para todo lo que signifique lograr un país más justo, menos desigual y con más soberanía energética.

Lo hemos escuchado decir con una convicción inigualable que la energía es y debe ser un derecho, y en ese camino nos tendrá a su lado le pese a quién le pese.

Saludamos atte.

Gervasio Muñoz.

Pte Federación de Inquilinos Nacional.

Víctor Bazán - Asociación de Locatarios de San Juan

Lorena Nuñez - Inquilinos Agrupados Tucumán.

Gervasio Muñoz- Inquilinos Agrupados

Matías Solano - Inquilinos Santa Cruz

Fabiana Happel - Inquilinos La Pampa

Juan Arrizabalaga - Red inquilinos Tandil (Prov de Bs As)

Lisandro Sastre - Inquilinos Agrupados Salta

Adrian Canteros - Inquilinos Corrientes

Celeste Arzani - Inquilinos Agrupados Mendoza

Diego Solano - Unión de Inquilinos de Córdoba



Buenos Aires, 15 de abril de 2021

Señores

ENARGAS

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y en representación de la Comisión Directiva Nacional de APYME - Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios - queremos agradecerles por haber sido invitados a formar parte de la Comisión Pyme del Enargas.

A la vez es nuestra intención saludar la iniciativa de retomar el normal y habitual funcionamiento del organismo en función de las regulaciones que le competen y en resguardo del interés de los usuarios y de la Nación.

Consideramos, desde APYME, de suma importancia para el sector en todas las actividades la normalización de los precios de la energía luego de los inéditos y abusivos incrementos sufridos durante el periodo anterior por parte de las empresas prestadoras, cuando el organismo no cumplió con sus adecuadas funciones y miles de unidades comerciales, productivas y de servicios quedaron fuera de la red.

Estamos convencidos que bajo la actual gestión, que viene demostrando en los hechos su criterio democrático, participativo e inclusivo, el sistema podrá orientarse hacia el beneficio del conjunto de los usuarios, resguardando los intereses de los sectores más vulnerables, Pymes, cooperativas y de la economía social, en el marco de un proyecto que aspire al autoabastecimiento energético y la soberanía sobre los recursos estratégicos de la Nación.





Sin más, y con la convicción que seguiremos trabajando juntos,
saludamos a Uds. Muy atte

Juan Jose Sisca
Secretario

Julián Moreno
Presidente

Rodolfo Liberman
Vicepresidente 2





Jueves 15 de abril de 2021, Buenos Aires

Al interventor del Ente Nacional Regulador del gas

Federico Bernal.

S _____ / _____ d

Desde la Asociación Argentina de Electrodependientes, celebramos la creación de esta comisión y agradecemos la convocatoria a participar de la misma, ya que junto a distintas Organizaciones comprometidas en el área de discapacidad, trabajamos y luchamos en la defensa y protección de los Derechos de los consumidores/as de gas, especialmente aquellos/as que se encuentran en estado de hiper vulnerabilidad apoyando y acompañando el proyecto de ley Nro. 5870-2020 presentado por diputados provinciales para establecer el régimen de tarifa inclusiva para personas con discapacidad.

Es fundamental también en este sentido contar con un espacio donde se recepciones las demandas y problemáticas específicas que surgen de los hogares que cuentan con Internación Domiciliaria, una característica básica de las personas electrodependientes, quienes requieren de los servicios públicos por cuestiones de salud.

Nos despedimos cordialmente quedando a disposición.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRODEPENDIENTES

Cooperativa de Trabajo Compañeros Unidos para Siempre Ltda.
Dom. Ay Fuerza Aérea 615, Concarán, San Luis.
CUIT: 30-71242164-5
Matricula INAES: 44644
Mail: obrerosenlucha@hotmail.com
Teléfono: 02656 480326 Celular: 0266 4851978



Concarán San Luis 15 de abril de 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

Desde la cooperativa de trabajo CUPS LTDA. (Compañeros unidos para siempre Ltda.) Queremos expresar nuestro apoyo al Ente Regulador del gas (ENARGAS) y a su interventor Lic. Federico Bernal, que junto con su equipo de trabajo. Crearon la "COMISION DE EMPRESAS RECUPERADAS Y COOPERATIVAS DE TRABAJO" un espacio de participación permanente, donde se nos permite exponer nuestras solicitudes, ser escuchados y obtener respuesta.

Concejo de administración

CUPS Ltda.

Buenos Aires, 15 de abril de 2021

Señor
Interventor del ENARGAS
Presente

Ref. Comisión de Usuarios de Estaciones de Carga de GNC

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Interventor con relación al funcionamiento de la Comisión de Usuarios de Estaciones de Carga de GNC.

Desde hace más de 25 años nuestra Empresa se dedica al asesoramiento y representación técnica y legal de los diferentes sujetos de la industria del GNC.

Nunca antes hemos tenido una oportunidad de hacer llegar nuestros problemas y sugerencias al ENARGAS como a través de esta Comisión. En efecto, la participación de sus funcionarios y todos los interesados del sector han tenido un canal de comunicación abierto desde 2020.

Es de destacar, el puente que se ha tendido desde la Comisión hacia la Secretaría de Energía. De esta manera transporte, distribución y gas natural tienen un tratamiento conjunto.

Asimismo, en mi caso, y como Asesor Legal de la Asociación Estaciones de Servicio de la República Argentina, he llevado a la Comisión las inquietudes de nuestros Asociados.

Sin otro particular, esperando seguir en el camino trazado, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Dr. Luis María Navas
Hipólito Yrigoyen 1530 Piso 13 "B"
Telefax 00 54 11 5032-9104
(C1089AAD) Capital Federal
República Argentina



San Martin 16 de Abril de 2021

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

Desde la COOPERATIVA DE TRABAJO CUEROFLEX LIMITADA,
Queremos agradecer y brindar nuestro apoyo al Ente Nacional
Regulador del Gas (ENARGAS) y a su interventor Lic. Federico
Bernal, por haber creado la Comisión de Empresas Recuperadas
Y Cooperativas de Trabajo, un espacio donde se nos permite
Expresar nuestros reclamos y obtener respuestas a nuestras
Problemáticas. Tambien apoyamos el proyecto de Ley de Tarifas
Especiales, para cooperativas y Empresas Recuperadas.

Atentamente



COOP. de TRABAJO
CUEROFLEX Ltda.
REISCH JORGE
PRESIDENTE

Buenos Aires 15 de Abril del 2021

/Al Sr. Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas

Sr. Federico Bernal

Estimado :

Solicito a usted tenga a bien continuar brindando el espacio en la comisión de discapacidad del ENARGAS.

Ésta comisión es una gran herramienta para que el **colectivo de discapacidad** logre no sólo visualización de sus problemáticas sino que además pueda alcanzar Derechos fundamentales, a través de éste espacio pudimos impulsar en forma colectiva el proyecto de la **tarifa inclusiva**.

La unión de varias organizaciones a través de esta comisión es muy importante para sostener el apoyo a nuestros objetivos.

Desde Tu Aire Mi Esperanza Fibrosis Quística estamos agradecidos de esta maravillosa iniciativa colectiva en beneficio de todos.

Aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente.



Silvana Santa Cruz

Presidenta

Asoc. Tu Aire Mi Esperanza

Fibrosis Quística



Cooperativa de Trabajo Curtidores de Hurlingham LTDA.

Av. Gobernador Vergara 1850 (B1688GEV)

S. Tesei - Hurlingham - Bs. As. - Argentina

Tel.: (54-11) 5430-6170

E-mail: coopcurtidoreshurlingham@gmail.com

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal

Desde la COOPERATIVA DE TRABAJO CURTIDORES DE HURLINGHAM LTD queremos expresar nuestro apoyo al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y en especial a su interventor Lic. Federico Bernal, que junto con su equipo de trabajo, crearon la "Comisión de empresas recuperadas y cooperativas de Trabajo", un espacio de participación permanente, donde se nos permite exponer nuestras solicitudes, ser escuchados y obtener respuestas.

Consejo de la Administración y Comisión Directiva



Jueves 15 de abril de 2021.

A: ENARGAS

Lic. Federico Bernal.

Desde la empresa cooperativa de trabajo, El Progreso Primera Cooperativa Obrera del Vidrio Ltda.

Queremos expresar nuestro apoyo al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), y en especial a su interventor Lic. Federico Bernal, que junto con su equipo de trabajo, crearon la "Comisión de Empresas recuperadas y cooperativas de trabajo".

Un espacio de participación permanente, donde se nos permite exponer nuestras solicitudes, ser escuchados y obtener respuestas.

CORTEZ WALTER
PRESIDENTE
D.N.I 16.343.812



Señor Interventor del Ente Nacional Regulador del Gas

Licenciado Federico Bernal

S _____ / _____ D

Comisión de Usuarios Adultos y Adultas Mayores de ENARGAS.

Con el arribo de la nueva gestión ENARGAS dispuso, por compromiso político y con un sentido de profunda Justicia Social por decisión de su Interventor, crear la **COMISION DE USUARIOS DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES**, a fin de tener un brazo dispuesto para acceder a la realidad que en cuanto a servicios y tarifas viven los Organismos de Jubilados (Confederación, Federaciones, Centros y Asociaciones) y las y los usuarios adultos mayores en general enfocándose, no sólo a lo que rige al AMBA sino las necesidades y realidades de cada región y cada provincia del país donde el suministro del gas no sólo se realiza a través de la red con periódicas reuniones, más, el haber articulado para que varios de sus componentes puedan formar parte de los oradores en la Audiencia Pública realizada para que la voz propia de este sector del Pueblo sea escuchada. El ENARGAS cuenta con un grupo responsable y empático que habita in situ los lugares a los cuales representan y conocen el día a día de las necesidades de este sector de la población que generalmente es dejado de lado.

Sin duda la actual conducción de ENARGAS es pionera en articular no solo por nosotros sino CON NOSOTRAS Y NOSOTROS.

Fraternalmente.

p/CONCEJO DIRECTIVO

CARMEN PEREZ GRACIELA PAMPIN PEDRO AVALOS RICARDO CAPDEVILA

CARLOS VALLE



Buenos Aires, 15 de abril de 2021

Lic. Federico Bernal

ENARGAS

Desde la *FEDERACION GRAFICA BONAERENSE* queremos expresar nuestro apoyo al Ente nacional Regulador del Gas (ENARGAS), a su interventor Lic. Federico Bernal y su equipo de trabajo, por su labor en defensa de los consumidores y los sectores productivos de nuestro país.

En particular la creación de la "Comisión de Empresas Recuperadas y Cooperativas de Trabajo" ha sido un ámbito de participación permanente, de información y asesoramiento de nuestras cooperativas para encontrar las soluciones necesarias para sostener estas fuentes de trabajo.

Lo saluda muy atentamente.



Héctor Amichetti
Secretario General



“2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ciudad de Buenos Aires, 15 de abril de 2021.

Comisión de Entidades de Bien Público
Subcomisión de Discapacidad de
ENARGAS
Presente

La subcomisión de Discapacidad, es un excelente espacio brindado por ENARGAS, a la ciudadanía, para la defensa y protección de los derechos de los consumidores y consumidoras de gas, en especial para la defensa de los consumidores hipervulnerables.

Su principal objetivo es el libre acceso y la no discriminación en el uso del servicio público del gas y llegar a sí a un universo mayor de usuarios y usuarias que necesitan una protección mayor por parte del Estado.

La comisión de Entidades de Bien Público, con la subcomisión de Discapacidad ha estado presente en innumerables acciones en defensa de usuarios desde la reconexión del servicio de gas por redes en comedores comunitarios, familias y diversas entidades logrando planes de pagos, nuevas conexiones, como así también el otorgamiento de tarifas diferenciales a lo largo y ancho de Argentina.

Un logro sustancial es que hemos impulsado el Proyecto de Ley N° 5870-D-2020 presentado por Diputados Nacionales, para establecer el Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad (TIPCD).

Sigamos adelante con las metas propuestas para el 2021.

Nora Castro

DNI 12328155

Asesora del Dip. José Luis Ramón

H. Cámara de Diputados de la Nación